



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN NO PERMANENTE O ESPECÍFICA DEL PLENO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE INCLUSIÓN**

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el control y seguimiento del proceso de elaboración del Plan Municipal de Inclusión*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 31 de octubre de 2019, en aplicación de las facultades conferidas, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 2/2020
Día 16 de DICIEMBRE de 2020 (miércoles)
10:00 HORAS
Salón de sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión constitutiva anterior celebrada el día 29 de junio de 2020.
- 2.- Información sobre el proceso participativo del Plan de Inclusión realizado por entidades sociales.
- 3.- Informe técnico relativo a las aportaciones al Plan efectuadas por los Grupos Políticos.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el control y seguimiento del proceso de elaboración del Plan Municipal de Inclusión, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio Vicente Peral Villar

